UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.394/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", dirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS de la Universidad Nacional del Centro (ISISTAN), codirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. Héctor Hipólito REINAGA, la AdeS. Graciela Beatriz VIDAL, el AdeS. Franco Ramón HERRERA, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ, la Lic. Marcela Alejandra CONSTANZO, el AdeS. Daniel Andrés GONZÁLEZ, el Lic. Héctor SOTO PÉREZ, la Mg. Natalia TREJO (fs. 48 y 58, respectivamente) y la Srta. Lilian Ruth ISRACH, en carácter de integrante alumno;

QUE la Dirección y Co-Dirección del Proyecto de Investigación Tipo 1, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", queda supeditada al resultado de la 4ta Convocatoria de Categorización del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores-SPU, de acuerdo a lo expresado en el acta compromiso presentada por la Dra. Sandra Isabel CASAS y la Dra. Claudia Andrea MARCOS, obrante a fs. 4;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 tiene las siguientes características Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: Ciencia y Tecnología;

QUE el Proyecto 29/A242-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado satisfactoriamente por la Dra. Silvia GORDILLO de la Universidad Nacional de la Plata y la Dra. Carolina SALTO de la Universidad Nacional de la Pampa, obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 41 a 46;

QUE mediante Notas Nros. 473/09 y 42/10 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Sandra Isabel CASAS, Franco Ramón HERRERA, Héctor Hipólito REINAGA, Graciela Beatriz VIDAL, Juan Gabriel ENRIQUEZ, Marcela Alejandra CONSTANZO, Daniel Andrés GONZÁLEZ, Héctor SOTO PÉREZ y Natalia TREJO, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas Nros. 0934/09–SECYT y 515/09-SECIP, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de formación de la alumna integrante Lilian Ruth ISRACH, bajo la dirección de la Dra. Sandra Isabel CASAS resulta adecuado a la metodología y temática del proyecto de investigación;

QUE en la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", queda expresamente indicado que la Dra. Sandra CASAS, Codirectora del mismo, es la responsable económica;

QUE el Proyecto de Investigación mencionado tiene como fecha de inicio el 1º de

///

059

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2012;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", dirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS de la Universidad Nacional del Centro (ISISTAN), codirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2012, establecer que el equipo de investigación del citado proyecto quedará conformado según el Anexo I, siendo su responsable económico la Dra. Sandra Isabel CASAS y dejar establecido que la Dra. CASAS es la responsable del Plan de Formación de la alumna Lilian Ruth ISRACH;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", dirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS de la Universidad Nacional del Centro (ISISTAN), codirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos" el 1º de Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A242-1 denominado "Estrategias para la Integración y Conexión de Reglas de Negocio con Aspectos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Dra. Sandra Isabel CASAS (D.N.I. Nº 20.921.457).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Dra. Sandra Isabel CASAS, es la responsable del Plan de Formación de la alumna Lilian Ruth ISRACH.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 059

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

## ANEXO I

| NOMBRE Y APELLIDO | TIPO INTEGRANTE | CI | DED. HS. SEM. PI |
|---|---|---|---|
| Claudia Andrea MARCOS | Director Externo | III | 4 |
| Sandra Isabel CASAS | Codirector | IV | 10 |
| Franco Ramón HERRERA | Docente Inv. UNPA | - | 10 |
| Héctor Hipólito REINAGA | Docente Inv. UNPA | - | 10 |
| Graciela Beatriz VIDAL | Docente Inv. UNPA | - | 4 |
| Juan Gabriel ENRIQUEZ | Docente Inv. UNPA | - | 6 |
| Marcela Alejandra CONSTANZO | Docente Inv. UNPA | - | 4 |
| Daniel Andrés GONZÁLEZ | Docente Inv. UNPA | - | 4 |
| Héctor SOTO PÉREZ | Docente Inv. UNPA | - | 10 |
| Natalia TREJO | Docente Inv. UNPA | - | 10 |
| Lilian Ruth ISRACH | Integrante Alumna | - | - |

059